



**Gobernación de
Cundinamarca**

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Informe de Supervisión Electrónico
SUPERVISA

Código E-GCCP-FR-017

Versión : 5

Fecha de Aprobación:
01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SE-CD-PSP-003-2026

Informe Parcial ☒ / No. Del Informe 4

Informe Final ☐

Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026

Fecha en la que se rinde el informe :

05.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	MARTHA ISABEL VARGAS CAMACHO
NIT / C.C.:	39811551
Supervisor:	DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA
Cargo:	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA/SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVADES REQUERIDAS PARA LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	06.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	08.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075422
Registro Presupuestal	4600033090
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$64,200,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$64,200,000
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	07.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 36%

1. Brindar soporte y acompañamiento parmente en los procesos contractuales que adelanten las dependencias de la Secretaría de Educación, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, específicamente en los procesos relacionados con bienes y servicios y prestación de servicios, realizando la revisión y análisis de los documentos previos y adelantar la contratación que debe realizar la Secretaría conforme a las delegaciones recibidas y custodiar los documentos que la integran, en los términos que disponga la dependencia responsable sobre la materia en la Secretaría de Educación

123

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

de Cundinamarca.

Durante el periodo reportado, la contratista realizó la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales y la revisión de los derechos económicos:

- Terminación del contrato de prestación de servicios profesionales SE-CD-PSP-324-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA", la cual se dio el 17 de abril del año en curso.
- Realizó la revisión de la Cesión parcial derechos económicos derivados del convenio solidario SE-CD-CSO-508-2025 del municipio de Puerto Salgar, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL MODELO DIFERENCIAL "PAE NUESTRO" DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LAS ASOCIACIONES MUNICIPALES DE JUNTAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026. Y de los siguientes municipios.

- SE-CD-CSO-511-2025 del municipio de San Juan de Rio Seco.
- SE-CD-CSO-522-2025 del municipio de Tocaima.
- SE-CD-CSO-506-2025 del municipio de Villagómez.
- SE-CD-CSO-504-2025 del municipio de Nimaima.
- SE-CD-CSO-514-2025 del municipio de Guataquí.
- SE-CD-CSO-510-2025 del municipio de Mesitas del Colegio.
- SE-CD-CSO-507-2025 del municipio de La Mesa.
- SE-CD-CSO-505-2025 del municipio de Supatá.
- SE-CD-CSO-503-2025 del municipio de Beltrán.
- SE-CD-CSO-509-2025 del municipio de Bituima.
- SE-CD-CSO-512-2025 del municipio de Gama.
- SE-CD-CSO-515-2025 del municipio del Peñón.
- SE-CD-CSO-502-2025 del municipio de Sibaté.
- SE-CD-CSO-520-2025 del municipio de Ubalá.

2. Proyectar las minutas de los contratos o convenios a suscribir por parte de la Administración Departamental, aprobación de documentos de legalización y perfeccionamiento, asignación de supervisión.

La contratista realizó la Cesión del contrato de prestación de servicios profesionales SE-CD-PSP-322-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS GESTIONES, ANÁLISIS Y ACTUACIONES JURÍDICAS REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, se cedió. el 09 de abril del año en curso, asignados por reparto.

3. Evaluar jurídicamente de los procesos contractuales que adelante el Comité de Evaluación.

La contratista evaluará jurídicamente los documentos contractuales de las diferentes direcciones, en el momento que le sean asignados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

4. Generar acompañamiento jurídico en la formulación de los procesos de contratación que se adelanten a través de las diferentes modalidades y realizar ajustes de los estudios previos, pliego de condiciones, contratos, actas de liquidación y/o demás documentos, teniendo en cuenta el manual de contratación y la normatividad vigente.

La contratista realizo acompañamiento jurídico en la revisión de las actas de liquidación de los contratos que le fueron asignados, por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, donde se solicitó los respectivos ajustes.

- SE-CDCVI-285-2023 del Municipio de Sibaté. Ya quedo firmada y publicada
- SE-CDCVI-272-2023 del Municipio de Puerto Salgar. Ya quedo firmada y publicada.
- SE-CDCVI-186-2024 del Municipio de El Colegio. Ya quedo para firma.
- SE-CDCVI-220-2023 del Municipio de Cabrera. Ya quedo firmada y publicada.
- SE-CDCVI-262-2023 del Municipio de Nariño. Se realizó segunda revisión y se devolvió al área para los pertinentes ajustes.
- SE-CDCVI-221-2024 del Municipio de La Vega. Se realizó segunda revisión y se devolvió al área para los pertinentes ajustes.
- SE-CDCVI-223-2023 del Municipio de Palme. Se realizó segunda revisión y se devolvió al área para los pertinentes ajustes.
- SE-CDCVI-255-2024 del Municipio de Topaipi. Se realizó segunda revisión y se devolvió al área para los pertinentes ajustes.
- SE-CDCVI-248-2023 del Municipio de Guayabetal. Se realizó segunda revisión y se devolvió al área para los pertinentes ajustes.
- SE-CDCVI-331-2025 del Municipio de Guataquí. Ya quedo para firmas.
- SE-CDCVI-384-2025 del Municipio de Tocaima. Ya quedo para firmas
- SE-CDCVI-366-2025 del Municipio de San Cayetano. Ya quedo firmada y publicada.
- SE-CDCVI-340-2025 del Municipio de la Palma. Ya quedo para firmas.
- SE-CDCVI-379-2025 del Municipio de Tabío. Ya quedo para firmas.
- SE-CDCVI-349-2025 del Municipio de Nemocón. Ya quedo firmada y publicada.
- SE-CDCVI-269-2023 del Municipio de Pandí, devuelta.
- SE-CDCVI-399-2025 del Municipio de Yacopí. Ya quedo para firmas.
- SE-CDCTI-116-2024 Fondo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, Devuelta para ajustes.
- SE-CDCVI-379-2025 del Municipio de Tabío. Ya quedo para firmas.
- SE-CDCVI-371-2025 del Municipio de Sibaté. Devuelta para ajustes.

124

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

La contratista realizo el cierre de los siguientes contratos asignados por el jefe de la oficina asesora juridica.

- 099-2023
- 100-2023
- 101-2023
- 102-2023
- 103-2023
- 104-2023
- 105-2023
- 106-2023
- 107-2023
- 109-2023
- 110-2023
- 111-2023
- 112-2023
- 113-2023
- 114-2023
- 115-2023
- 116-2023
- 117-2023
- 118-2023
- 123-2023

5. Desarrollar acompañamiento jurídico a las direcciones en la formulación y ejecución de los contratos que le sean asignados por la jefe de la oficina asesora jurídica.
•La contratista realizara el acompañamiento a las direcciones en el momento requerido.

6. Formular los procesos de selección de contratistas que adelante la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

La contratista realizará los procesos de selección en el momento que sea requerido.

7. Asistir en los procesos contractuales de la entidad, requeridos por el jefe de oficina.

La contratista asistió en los diferentes procesos contractuales de las direcciones de personal de instituciones educativas y de cobertura, que le fueron asignados por el jefe.

8. Asistir a las reuniones, mesas, capacitaciones y demás espacios que sean citados y asignados por la supervisión acorde con su objeto contractual y las obligaciones establecidas.

La contratista asistió a la reunión de seguimiento de liquidaciones convenios interadministrativos 2023 de la Dirección de Cobertura, mesas de trabajo, y demás espacios a los que fue citada y asignada por la supervisión, en concordancia con el objeto contractual y las obligaciones establecidas.

9. Ejecutar a cabalidad las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordados con el supervisor

La contratista ejecutó a cabalidad las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que fueron acordadas con el supervisor, dando cumplimiento a los lineamientos impartidos y a las obligaciones contractuales establecidas.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133303	10.02.2026	\$4,922,000
3300136205	06.03.2026	\$6,420,000
3300141405	09.04.2026	\$6,420,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

125

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Para el periodo comprendido la contratista realizo el pago de la seguridad social correspondiente al mes de abril del 2026, Planilla No. 1080950829, paga el 05/05/2026.



DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA/SECRETARIA DE EDUCACIÓN

